

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte de 20 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 192, de 30 de septiembre), a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el arts. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- La Viceconsejera, M.ª del Mar Alfaro García.

ANEXO I

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 28.698.062-L.
Primer apellido: Casal.
Segundo apellido: Del Cuvillo.
Nombre: M.ª Consolación.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Personal y Asuntos Generales.
Código: 2566310.
Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro de directivo: Secretaría General Técnica.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José Prieto Álamo.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 8.7.2010 (BOE de 26.7.2010 y BOJA de 4.8.2010), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesor Titular Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María José Prieto Álamo del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Teresa Pineda Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 8.7.2010 (BOE de 26.7.2010 y BOJA de 4.8.2010), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Teresa Pineda Rodríguez del Área de Conocimiento de «Química Física» del Departamento de «Química Física y Termodinámica Aplicada».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publi-

cación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa, correspondiente a la convocatoria de 24 de marzo de 2009.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 24 de marzo de 2009 (BOE de 8 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 23 de agosto de 2010 (BOJA de 14 de septiembre), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en conexión con el artículo 2.2.e) de la misma, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla ante la Rectora de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del R.D. 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 19 de noviembre de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO

Sistema general de acceso libre

Orden	DNI	Apellidos y nombre
1	44581041A	Barón López, Eva Belén
2	33381252H	Cobaleda Atencia, M.ª Mercedes
3	25674754S	García Moyano, M.ª Inmaculada
4	33386794V	Sánchez Gálvez, M.ª José
5	33396244Z	Santos Vargas, M.ª Concepción
6	33367285N	Rodríguez Tro, Margarita
7	25682687J	Cisneros Ruiz, José Miguel
8	53689427K	Romero Rivera, Josefa
9	25705964Z	González Ramírez, Clara
10	33367778E	Gil Fernández, Sara
11	33396243J	Sánchez Ternero, M.ª Victoria
12	25666229T	Rosas Ledesma, Víctor
13	25951031Q	Álvarez Moreno, M.ª Lourdes
14	33359044M	Cisneros Portillo, M.ª José
15	25660769Z	Fernández Acedo, M.ª José
16	25336325P	Mejías Ordóñez, M.ª de la O
17	24841018Y	Boronat Sanjurjo, M.ª José
18	33364044Z	Reyes Montero, José Luis
19	33396442M	Fernández Aguilar, M.ª José
20	25100572M	Egea Sánchez, M.ª Isabel
21	33375599T	Muñoz Pérez, Antonio José
22	25694362G	Díaz Aranda, M.ª Belén
23	25041607N	Donoso Mateo, M.ª del Carmen
24	73769597H	Manzano Jiménez, Ana M.ª
25	24873804V	Muñoz Ruiz, Inmaculada
26	24879569D	Garrido Garrido, Dolores
27	25666474S	Vallejo Avilés, José Daniel
28	25106639T	Gálvez Vega, Carlos Miguel de
29	25096473T	Gallardo Barranco, Francisco José
30	33352837P	Real Giménez, M.ª Concepción
31	24219970G	Costa Mora, María Dolores
32	25677394X	Miranda Romero, M.ª Victoria
33	33392743D	Guzmán García, Cristina
34	24824968X	Campoy Pulido, M.ª Amelia
35	25703540M	Florido Criado, M.ª Dolores
36	44579255B	Luque Adarbe, M.ª del Carmen
37	33386689G	Díez de los Ríos García, Encarnación
38	25052315W	Navas Ávila, Carmen
39	25100569W	Martí Pineda, Juan Luis
40	25044407Y	Roldán Roldán, Francisco Domingo
41	25092368N	López Torres, M.ª Inmaculada
42	25102364A	Lucena Jiménez, Eva M.ª
43	25087931Z	Bravo Violeta, M.ª Dolores
44	25707613F	Maldonado Martín, Carmen
45	25676461C	Díaz Aguilar, M.ª Pilar
46	25672132S	Jiménez Labrador, María
47	25107949E	Jiménez Sánchez, M.ª Rocío